

# Certificado de comunicación electrónica

## Email certificado

El servicio de **envíos**  
de Colombia



Identificador del certificado: E32441796-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

## Detalles del envío

**Nombre/Razón social del usuario:** Unidad de Mantenimiento Vial (CC/NIT 900.127.032-7)

**Identificador de usuario:** 410723

**Remitente:** EMAIL CERTIFICADO de correspondencia <410723@certificado.4-72.com.co>  
(originado por correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>)

**Destino:** notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co

**Fecha y hora de envío:** 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00)

**Fecha y hora de entrega:** 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00)

**Asunto:** envio de documento radicado 20201200046241 (EMAIL CERTIFICADO de correspondencia@umv.gov.co)

**Mensaje:**

Nota: sus datos personales han sido tratados bajo la ley 1581 de 2012( LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ) que garantiza la protección de sus datos, así como el desarrollo de sus derecho y garantías consignados en este mismo. En sus manos esta la prevención de COVID-19 lávate las manos.

**Adjuntos:**

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-application-20201200046241.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20201200046241-anexo 2.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content3-application-20201200046241-anexo.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 2 de Octubre de 2020

Anexo de documentos del envío

Bogotá D.C., viernes 02 de octubre de 2020

Doctora:

**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**

Secretaría Distrital de Movilidad

Jefe de Oficina Gestión Social

Calle 13 No. 37-35

Email: [notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co](mailto:notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación SDM\_OGS\_142743\_2020 de la Secretaría de Movilidad con Radicado UAERMV No. 20201120060462 del 30 de septiembre de 2020.

Respetada Doctora Iza Certuche:

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con *“Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Santa Fe”* (sic) donde hace referencia al literal b del comunicado en cuanto a:

Samuel Amézquita	JAC Barrio San Bernardo. La Calle 2 entre carreras 10 y 11 A, está en estado deplorable (3 años), con el agravante de que es el cruce (semáforo) de la cra 10 troncal de TM
------------------	---

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) respetuosamente se ratifica lo informado mediante el oficio 20201200044691 del 28 de septiembre de 2020 (del cual se adjunta una copia).

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto en la Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* donde en el Artículo 19 se establece: *“Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores (...)”* (sic).

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Anexo : Copia oficio 20201200044691 del 28 de septiembre de 2020 en un (1) folio.

**Documento firmado electrónicamente por:**

**PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES**, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local (e), SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 02-10-2020 10:10:22

Revisó: HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Proyectó: HÉCTOR ALFONSO CONTRERAS RODRÍGUEZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



d14617b550c65661c25d8281c48c0bc9cb63be48d33d327595377590b3fdd61b



# Certificado de comunicación electrónica

## Email certificado

El servicio de **envíos**  
de Colombia



Identificador del certificado: E32240531-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

## Detalles del envío

**Nombre/Razón social del usuario:** Unidad de Mantenimiento Vial (CC/NIT 900.127.032-7)

**Identificador de usuario:** 410723

**Remitente:** EMAIL CERTIFICADO de correspondencia <410723@certificado.4-72.com.co>  
(originado por correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>)

**Destino:** alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

**Fecha y hora de envío:** 30 de Septiembre de 2020 (09:58 GMT -05:00)

**Fecha y hora de entrega:** 30 de Septiembre de 2020 (09:58 GMT -05:00)

**Asunto:** Envío de documento radicado 20201200044691 Fecha: 28-09-2020 (EMAIL CERTIFICADO de correspondencia@umv.gov.co)

**Mensaje:**

Nota: sus datos personales han sido tratados bajo la ley 1581 de 2012( LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ) que garantiza la protección de sus datos, así como el desarrollo de sus derecho y garantías consignados en este mismo. En sus manos esta la prevención de COVID-19 lávate las manos.

**Adjuntos:**

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-application-20201200044691.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20201200044691-anexo.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 30 de Septiembre de 2020

Anexo de documentos del envío

Bogotá D.C., lunes 28 de septiembre de 2020

Doctora:

**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**

Secretaria Distrital de Movilidad

Jefe de Oficina Gestión Social

Calle 13 No. 37-35

Email: [notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co](mailto:notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación SDM\_OGS\_142743\_2020 de la Secretaría de Movilidad con Radicado UAERMV No. 20201120059032 del 24 de septiembre de 2020.

Respetada Doctora Iza Certuche:

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con “*Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Santa Fe*” (sic) donde hace referencia al literal b del comunicado en cuanto a:

Samuel Amézquita	JAC Barrio San Bernardo. La Calle 2 entre carreras 10 y 11 A, está en estado deplorable (3 años), con el agravante de que es el cruce (semáforo) de la cra 10 troncal de TM
------------------	---

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la dirección mencionada por el IDU, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) consultó la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) y realizó visita técnica de inspección visual, observando lo siguiente:

Localidad: No. 03 – SANTA FE // UPZ: LAS CRUCES

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
3000971	CL 2	KR 10	KR 11	V7	SI	CIV con superficie en pavimento flexible, que requiere actividades de Rehabilitación y/o Mantenimiento Periódico
3000946	CL 2	KR 11	KR 11A	V7	SI	

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Con base en la verificación y la visita técnica de inspección visual realizadas, se pudo establecer que la dirección solicitada se encuentra con superficie en pavimento flexible, es de uso vehicular por donde circulan rutas del Servicio Integrado de Transporte Público – SITP y requiere ser intervenida mediante actividades de Rehabilitación y/o Mantenimiento Periódico (Figura 1).



**Figura 1** – Calle 2 entre Avenida Carrera 10 y Carrera 11A

Una vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el tramo correspondiente a la vía de su solicitud no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable, no es posible para la UAERMV intervenir dicho tramo.

Vale la pena mencionar que basados en la necesidad de priorizar lo público, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU tiene a cargo la atención de los corredores de movilidad que soportan Rutas del Servicio Integrado de Transporte Público – SITP, dichos corredores están a cargo del IDU, dentro del “Plan Maestro de Movilidad”, sin que esto no implique que los Fondos de Desarrollo Local puedan realizar intervenciones a los mismos.

Adicionalmente, de conformidad con el numeral 3º del artículo 5º del Acuerdo 740 de 2019, *“los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local: (...) 3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo (...)”.*

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se remite copia de su requerimiento al **Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y a la Alcaldía Local de Santa Fe** para que, desde su competencia, amplíen la información al respecto.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Instituto de Desarrollo Urbano - IDU – Calle 22 No 6 – 27 (Rad 20201120059032 en un (1) folio)  
Copia : Alcaldía Local Santa Fe – Calle 21 No. 5 - 74 (Rad 20201120059032 en un (1) folio)



UNIDAD DE  
MANTENIMIENTO VIAL

\*2020120004469

1\*

Radicado:

20201200044691

Fecha: 28-09-2020

Pág. 3 de 3

**Documento firmado electrónicamente por:**

**PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES**, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local (e), SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 29-09-2020 09:36:54

Revisó: HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Proyectó: HÉCTOR ALFONSO CONTRERAS RODRÍGUEZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



f6aaee432066bb2d1ffcf200825d560432250d3fd9874ebf1095b33fa5634c4e



SDM\_OGS\_ 142743\_2020

Bogotá D.C. 22 de septiembre de 2020

Señor

**ALVARO SANDOVAL REYES**

**Director General**

**Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**

Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Santa Fe

Respetado Director:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 15 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Santa Fe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

### Santa Fe

Solicitante	Solicitud
Samuel Amézquita	JAC Barrio San Bernardo. La Calle 2 entre carreras 10 y 11 A, está en estado deplorable (3 años), con el agravante de que es el cruce (semáforo) de la cra 10 troncal de TM

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para el peticionario a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 1 de octubre de 2020.

Cordialmente,

**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social



# Anexo técnico del envío

Detalles del envío y entrega a los destinatarios o a sus agentes electrónicos debidamente autorizados.

[+] Detalles de cabecera del correo:

[+] #####

From: "=?utf-8?b?RU1BSUwgQ0VSVEIGSUNBRE8gZGUg?= =?utf-8?b?Y29ycmVzcG9uZGVuY2lh?=" <410723@certificado.4-72.com.co>

To: alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Subject: Envio de documento radicado 20201200044691 Fecha: 28-09-2020 =?utf-8?b?KEVNQUIMIENFUIRJRkIDQURPIGRlIGNvcnJlc3BvbmlbmNpYUB1bXYuZ292LmNvKQ==?=  
Date: Wed, 30 Sep 2020 14:49:37 +0000

Message-Id: <MCrtOuCC.5f749d11.45419817.2@mailcert.lleida.net>  
Original-Message-Id:

<DM6PR20MB3475E592D0E64DFCD04D313989330@DM6PR20MB3475.namprd20.prod.outlook.com>  
Return-Path: <correo@certificado.4-72.com.co>

Resent-From: correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>

Received: from NAM10-BN7-obe.outbound.protection.outlook.com (mail-bn7nam10on2049.outbound.protection.outlook.com [40.107.92.49]) (using TLSv1.2 with cipher ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384 (256/256 bits)) (No client certificate requested) by mailcert.lleida.net (Postfix) with ESMTPS id 4C1fKv4FRsz9b5RL for <correo@certificado.4-72.com.co>; Wed, 30 Sep 2020 16:49:39 +0200 (CEST)

Received: from DM6PR20MB3475.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:5:28f::11) by DM6PR20MB3314.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:5:2a9::14) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1\_2, cipher=TLS\_ECDHE\_RSA\_WITH\_AES\_256\_GCM\_SHA384) id 15.20.3433.32; Wed, 30 Sep 2020 14:49:37 +0000

Received: from DM6PR20MB3475.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::3c12:146a:77ee:bc64]) by DM6PR20MB3475.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::3c12:146a:77ee:bc64%5]) with mapi id 15.20.3412.029; Wed, 30 Sep 2020 14:49:37 +0000

[+] Detalles técnicos. Consultas host -t mx dominio:

[+] #####

A las 10 horas 01 minutos del día 30 de Septiembre de 2020 (10:01 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gobiernobogota.gov.co' estaba gestionado por el servidor '0 gw16236.fortimail.com.'

A las 10 horas 01 minutos del día 30 de Septiembre de 2020 (10:01 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gobiernobogota.gov.co' estaba gestionado por el servidor '5 gobiernobogota-gov-co.mail.protection.outlook.com.'

Hostname (IP Addresses):

gobiernobogota-gov-co.mail.protection.outlook.com (104.47.38.36 104.47.36.36)  
gw16236.fortimail.com (66.35.16.236)

[+] Detalles del registro de sistema:

[+] #####

2020 Sep 30 16:58:25 mailcert postfix/smtpd[25148]: 4C1fX15Khxz9b6Sj: client=localhost[127.0.0.1]

2020 Sep 30 16:58:25 mailcert postfix/cleanup[27543]: 4C1fX15Khxz9b6Sj: message-id=<MCrtOuCC.5f749d11.45419817.2@mailcert.lleida.net>

2020 Sep 30 16:58:25 mailcert postfix/cleanup[27543]: 4C1fX15Khxz9b6Sj: resent-message-id=<4C1fX15Khxz9b6Sj@mailcert.lleida.net>

2020 Sep 30 16:58:25 mailcert opendkim[3089]: 4C1fX15Khxz9b6Sj: no signing table match for '410723@certificado.4-72.com.co'

2020 Sep 30 16:58:25 mailcert opendkim[3089]: 4C1fX15Khxz9b6Sj: failed to parse Authentication-Results: header

2020 Sep 30 16:58:25 mailcert opendkim[3089]: 4C1fX15Khxz9b6Sj: no signature data

2020 Sep 30 16:58:25 mailcert postfix/qmgr[27810]: 4C1fX15Khxz9b6Sj: from=<correo@certificado.4-72.com.co>, size=1583562, nrcpt=1 (queue active)

2020 Sep 30 16:58:37 mailcert smtp\_96/smtp[25410]: 4C1fX15Khxz9b6Sj: to=<alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>, relay=gw16236.fortimail.com[66.35.16.236]:25, delay=12, delays=0.24/0/5.4/5.8, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 08UEwU5t026901-08UEwU5v026901 Message accepted for delivery)

2020 Sep 30 16:58:37 mailcert postfix/qmgr[27810]: 4C1fX15Khxz9b6Sj: removed



# Certificado de comunicación electrónica

## Email certificado

El servicio de **envíos**  
de Colombia



Identificador del certificado: E32255846-R

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

## Addendum de acceso a contenido

Identificador del certificado emitido: E32240531-S

Nombre/Razón social del usuario: Unidad de Mantenimiento Vial (CC/NIT 900.127.032-7)

Identificador de usuario: 410723

Remitente: correspondencia@umv.gov.co

Destino: alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Asunto: Envío de documento radicado 20201200044691 Fecha: 28-09-2020 (EMAIL CERTIFICADO de correspondencia@umv.gov.co)

Fecha y hora de envío: 30 de Septiembre de 2020 (09:58 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 30 de Septiembre de 2020 (09:58 GMT -05:00)

Fecha y hora de acceso a contenido: 30 de Septiembre de 2020 (10:27 GMT -05:00)

Dirección IP: 52.96.16.133

User Agent: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/85.0.4183.121 Safari/537.36

# Anexo técnico del envío

Detalles del envío y entrega a los destinatarios o a sus agentes electrónicos debidamente autorizados.

[+] Detalles de cabecera del correo:

[+] #####

From: "=?utf-8?b?RU1BSUwgQ0VSVEIGSUNBRE8gZGUg?= =?utf-8?b?Y29ycmVzcG9uZGVuY2lh?=" <410723@certificado.4-72.com.co>

To: notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co

Subject: envio de documento radicado 20201200046241 =?utf-

8?b?KEVNQUIMIENFUIRJRKIDQURPIGRILGNvcnJlc3BvbmlRlbnNpYUB1bXYuZ292LmNvKQ==?="

Date: Fri, 2 Oct 2020 23:32:22 +0000

Message-Id: <MCrtOuCC.5f77b8b3.45667831.0@mailcert.lleida.net>

Original-Message-Id:

<DM6PR20MB3475D22176EFE03125B7A07B89310@DM6PR20MB3475.namprd20.prod.outlook.com>

Return-Path: <correo@certificado.4-72.com.co>

Resent-From: correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>

Received: from NAM12-DM6-obe.outbound.protection.outlook.com (mail-dm6nam12on2069.outbound.protection.outlook.com [40.107.243.69]) (using TLSv1.2 with cipher ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384 (256/256 bits)) (No client certificate requested) by mailcert4.lleida.net (Postfix) with ESMTPS id 4C35rC2vbGz7NRf3 for <correo@certificado.4-72.com.co>; Sat, 3 Oct 2020 01:32:27 +0200 (CEST)

Received: from DM6PR20MB3475.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:5:28f::11) by DM6PR20MB2476.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:5:1ad::29) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1\_2, cipher=TLS\_ECDHE\_RSA\_WITH\_AES\_256\_GCM\_SHA384) id 15.20.3433.32; Fri, 2 Oct 2020 23:32:22 +0000

Received: from DM6PR20MB3475.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::2d63:77f8:cd94:6e97]) by DM6PR20MB3475.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::2d63:77f8:cd94:6e97%8]) with mapi id 15.20.3433.039; Fri, 2 Oct 2020 23:32:22 +0000

[+] Detalles técnicos. Consultas host -t mx dominio:

[+] #####

A las 18 horas 33 minutos del día 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'movilidadbogota.gov.CO' estaba gestionado por el servidor '30 aspmx2.googlemail.com.'

A las 18 horas 33 minutos del día 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'movilidadbogota.gov.CO' estaba gestionado por el servidor '30 aspmx3.googlemail.com.'

A las 18 horas 33 minutos del día 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'movilidadbogota.gov.CO' estaba gestionado por el servidor '32767 ms90787678.msv1.invalid.'

A las 18 horas 33 minutos del día 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'movilidadbogota.gov.CO' estaba gestionado por el servidor '30 aspmx5.googlemail.com.'

A las 18 horas 33 minutos del día 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'movilidadbogota.gov.CO' estaba gestionado por el servidor '20 alt1.aspmx.l.google.com.'

A las 18 horas 33 minutos del día 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'movilidadbogota.gov.CO' estaba gestionado por el servidor '30 aspmx4.googlemail.com.'

A las 18 horas 33 minutos del día 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'movilidadbogota.gov.CO' estaba gestionado por el servidor '32767 346b744f012a4ecc651d79278e795f51a1ed14d5.msv1.invalid.'

A las 18 horas 33 minutos del día 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'movilidadbogota.gov.CO' estaba gestionado por el servidor '20 alt2.aspmx.l.google.com.'

A las 18 horas 33 minutos del día 2 de Octubre de 2020 (18:33 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'movilidadbogota.gov.CO' estaba gestionado por el servidor '10 aspmx.l.google.com.'

Hostname (IP Addresses):

346b744f012a4ecc651d79278e795f51a1ed14d5.msv1.invalid (NXDOMAIN)

alt1.aspmx.l.google.com (209.85.233.26)

alt2.aspmx.l.google.com (172.253.118.26)

aspmx.l.google.com (64.233.167.26)

aspmx2.googlemail.com (209.85.233.27)

aspmx3.googlemail.com (172.253.118.27)

aspmx4.googlemail.com (108.177.97.26)

aspmx5.googlemail.com (74.125.28.26)

ms90787678.msv1.invalid (NXDOMAIN)

[+] Detalles del registro de sistema:

[+] #####

2020 Oct 3 01:33:07 mailcert4.lleida.net postfix/smtpd[11752]: 4C35rz6WzLz7NRm5: client=localhost[::1]

2020 Oct 3 01:33:07 mailcert4.lleida.net postfix/cleanup[13885]: 4C35rz6WzIz7NRm5: message-id=<MCrtOuCC.5f77b8b3.45667831.0@mailcert.lleida.net>  
2020 Oct 3 01:33:07 mailcert4.lleida.net postfix/cleanup[13885]: 4C35rz6WzIz7NRm5: resent-message-id=<4C35rz6WzIz7NRm5@mailcert4.lleida.net>  
2020 Oct 3 01:33:08 mailcert4.lleida.net opendkim[1060]: 4C35rz6WzIz7NRm5: no signing table match for '410723@certificado.4-72.com.co'  
2020 Oct 3 01:33:10 mailcert4.lleida.net opendkim[1060]: 4C35rz6WzIz7NRm5: failed to parse Authentication-Results: header field  
2020 Oct 3 01:33:10 mailcert4.lleida.net opendkim[1060]: 4C35rz6WzIz7NRm5: no signature data  
2020 Oct 3 01:33:10 mailcert4.lleida.net postfix/qmgr[49399]: 4C35rz6WzIz7NRm5: from=<correo@certificado.4-72.com.co>, size=3535919, nrcpt=1 (queue active)  
2020 Oct 3 01:33:14 mailcert4.lleida.net smtp\_100/smtp[51572]: 4C35rz6WzIz7NRm5: to=<notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>, relay=aspmx.l.google.com[64.233.167.26]:25, delay=6.3, delays=2.3/0/0.28/3.7, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1601681594 t6si2636221wmf.77 - gsmtpt)  
2020 Oct 3 01:33:14 mailcert4.lleida.net postfix/qmgr[49399]: 4C35rz6WzIz7NRm5: removed